

RES.H.Nº

1552-25

SALTA,

25 SEP. 2025

EXP 594 / 2025 - HUM -UNSa

VISTO:

El Trámite 1092/25 mediante la cual el Prof. Rafael Gutiérrez solicita aval académico para la realización del Taller de extensión Extracurricular denominado "*Literatura para reescribir 2025*"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo entre los meses de agosto y noviembre del corriente año y se compone de un ciclo en el que los asistentes establezcan un diálogo con textos literarios y realicen prácticas de intervención sobre ellos para que descubran y exploten esos mecanismos creativos;

QUE en el marco de las mismas se prevé una alternancia entre lecturas de textos seleccionados, la proyección de las películas y dibujos animados resultantes de transposiciones de textos literarios argentinos, de modo tal que en las distintas jornadas los asistentes realicen sus propias lecturas y reflexiones sobre las diferentes textualidades y al final de cada una presenten escritos breves de diferente carácter;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del Taller de extensión Extracurricular denominado "*Literatura para reescribir 2025*", que se lleva a cabo entre los meses de agosto y noviembre del corriente año, a cargo del Prof. Rafael Fabián Gutiérrez, Prof. Salomé González Vega (docente adscripta) y Luca Mariani (estudiante adscripto).

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Prof. Rafael Gutiérrez, Escuela de Letras, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA INES QUIROÑEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa